

Recomendaciones de los Grupos de Trabajo de la BVS6

(noviembre/2012)

La Reunión de Coordinación Regional de la BVS es lo más importante foro presencial de intercambio de experiencias y conocimiento entre la red de instituciones productoras, intermediarias y usuarias de información científica y técnica en salud de la BVS.

La **6ª Reunión de Coordinación Regional de la BVS (BVS6)**, abordó el tema **eSalud y el desarrollo de la BVS**, y fue realizada en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, D.C., en los días 20 y 21 de octubre de 2012, precediendo el 9º Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud (CRICS9).

El objetivo principal de la BVS6 fue promover una amplia discusión sobre el desarrollo de la BVS orientado a los objetivos de la [Estrategia y Plan de Acción sobre eSalud \(2012-2017\)](#) para la Región de la América Latina y del Caribe y a las recomendación del [BVS Encuentros 2011](#), así como discutir los aspectos de la “información científica en salud como un bien público regional”.

Para anticipar el debate y las discusiones de la Red BVS sobre los principales desafíos para el desarrollo de la BVS y llegar en la BVS6 con recomendaciones para validación y aprobación de la Red, fueron creados 3 Grupos de Trabajo:

Grupo de Trabajo 1 (GT1) – Gestión y Redes de Cooperación

Temas sobre la gestión estratégica de la BVS y sus redes y movilizar la participación de la red en la formulación de políticas de información y salud.

<http://bvs6.crics9.org/es/2012/08/02/gt1/>

Grupo de Trabajo 2 (GT2) – Productos y Servicios de Información

Productos y servicios de información de la BVS que contribuyen para el acceso y uso de la información científica y técnica en todos los niveles de la salud - gestión, investigación, educación y atención. <http://bvs6.crics9.org/es/2012/07/30/gt2/>

Grupo de Trabajo 3 (GT3) – Tecnologías y Metodologías

Uso, desarrollo e innovación en tecnologías en el contexto de la BVS. El GT3 integró en su objetivo el III Encuentro de RedDes - Red de Desarrolladores de la BVS y Redes

Asociadas. <http://bvs6.crics9.org/es/2012/07/30/gt3/>

Cada Grupo de Trabajo definió su dinámica y metodología para organizar y registrar las discusiones y las recomendaciones. Fueron realizadas 18 reuniones virtuales con una amplia participación de la Red de los países de la Región. Fueron realizadas dos reuniones generales en los 3 idiomas de la Red BVS (inglés, portugués y español), siendo la primera para anuncio de los Grupos de Trabajo y presentación de la metodología de trabajo, y la segunda para

presentación de la síntesis de las recomendaciones de los Grupos. El Grupo de Trabajo 1 y 2 realizaron 3 reuniones cada, y el Grupo de Trabajo 3 realizó 10 reuniones.

Toda la información de los grupos, las reuniones y productos están disponibles en el link <http://bvs6.crics9.org/es/category/grupos-de-trabajo/>

Las recomendaciones de los Grupos de Trabajo de la BVS6 deberán ser considerados en el plan de trabajo de BIREME y subsidiar el plan de trabajo de la Red BVS para los años 2013 y 2014.

Para sintetizar las discusiones y considerando los temas comunes y/o complementares que fueron abordados en los Grupos de Trabajo, las recomendaciones fueron agrupadas en categorías.

1- General

- Conformar un Grupo de Trabajo permanente con los profesionales de información de la Red BVS para discutir y analizar cuestiones relacionadas al desarrollo continuo de la BVS y sus productos y servicios de información, a ejemplo de la RedDes, que reúne los desarrolladores de la Red BVS para discutir temas relacionados a las tecnologías de información y metodologías BVS.
- Fomentar acciones que ayuden en la identificación y desarrollo de capacidades (personas, procesos y tecnologías) y alianzas estratégicas que puedan apoyar el desarrollo de productos y servicios relacionados a la gestión, acceso y uso de la información científica y técnica en salud, teniendo en cuenta los distintos aspectos metodológicos y tecnológicos discutidos en los Grupos y reconociendo la amplitud de las oportunidades, la rapidez de los procesos de cambios e innovaciones.
- Establecer una gobernanza y un plan de trabajo colaborativo de la RedDes con la misión de ampliar la red de participantes y la capacidad de acción e innovación en el desarrollo de aplicaciones utilizando software libre, así como construir alianzas con comunidades de software libre ya establecidas, dando seguimiento a las recomendaciones generadas en cada uno de los paneles realizados en el III Encuentro de RedDes.
- Establecer una línea de investigación sobre la BVS, con planificación de actividades de investigación y llevarlas a la práctica para medir impacto de la BVS y sus productos, así como definir y acompañar indicadores de monitoreo sobre el uso de la BVS. Buscar también la promoción de investigaciones cualitativas con usuarios de la BVS.
- Crear un “repositorio” de indicadores de acceso, uso, datos y números sobre las fuentes y servicios de información de la BVS, incluyendo datos de los países y áreas temáticas de la BVS.

2- Capacitación de la Red BVS

- Desarrollar de un **plan de capacitación** para la Red BVS (multiplicadores, usuarios, intermediarios, productores) que incluyan las recomendaciones consignadas por los GTs y en los formatos disponibles en los distintos países, priorizando la modalidad de enseñanza a distancia.
- Promover actividades de formación continuada en la gestión y el uso de fuentes de información y del uso de la evidencia en la gestión en todos los niveles de toma de decisión.
- Fomentar alianzas con las asociaciones profesionales entre los países para apoyar el intercambio de información y capacitación de recursos humanos.
- Considerar las soluciones de IaaS, PaaS y SaaS en las acciones de cooperación técnica como forma de desarrollar capacidades locales, promover sostenibilidad financiera y tecnológica y resolver problemas comunes en términos de desarrollo, operación y mantenimiento de sistemas de información, teniendo en cuenta las distintas realidades en las instituciones integrantes de las redes BVS, LILACS y redes asociadas.

3- Promoción de la BVS

- Desarrollar de un **plan de acción para la promoción de la BVS**, que considere:
 - una estrategia de comunicación para la BVS orientada a sus principales tipos de usuarios;
 - las diferentes instancias de producción de información: universidades, investigadores, editores y otros;
 - el desarrollo e intercambio de noticias de acciones generadas por la Red BVS;
 - la exposición en los medios de comunicación;
 - la presencia en las universidades e instituciones públicas de salud y en espacios de interés;
 - la participación con la presentación de ponencias, patrocinio o stand en los principales eventos científicos de salud;
 - creación de un portafolio de servicios y productos; y
 - la realización de eventos nacionales en apoyo al desarrollo de las políticas de información en salud, promoviendo la BVS y su importancia en estos contextos.
- Hacer con que los Comités Consultivos de la BVS sean actuantes en los procesos de promoción de la BVS, buscando así su reconocimiento.

4- Fortalecimiento de la Red BVS

- Establecer nuevas alianzas con agentes políticos que manejen las políticas de información de los países, tales como agencias gubernamentales y ministerios de salud, y fortalecer las alianzas con instituciones y redes responsables por la producción y difusión de la información científica.
- Promover una mayor interacción entre los coordinadores de la red LILACS con las BVS nacionales.
- Promover el trabajo en conjunto de la BVS nacional con otras redes e iniciativas como EVIPNet y CVSP.
- Buscar un modelo flexible de gestión de la BVS, entendiendo que los países tienen distintos grados de desarrollo y necesidades.
- Fortalecer los CCN (Centros Coordinadores Nacionales) y coordinar con éstos la estrategia para la estructuración, ampliación y movilización de la red nacional. Brindar apoyo y establecer/aclarar los papeles y responsabilidades de los CCN y de los Centros Cooperantes de la Red BVS.
- Realizar evaluación sobre los procesos que realizan los CCN, los Comités Consultivos de país y la Red de Centros Cooperantes con el fin de establecer un plan de fortalecimiento para los mismos.

5- Atención al usuario y establecimiento de la cultura del uso de la Evidencia

- Realizar la revisión y actualización de los tutoriales y materiales de apoyo al usuario de la BVS, en los distintos idiomas y en diversos medios: audiovisuales, impresos, interactivos; aprovechando la capacidad de la Red y usando plataformas de construcción colectiva.
- Crear un Repositorio de Recursos Educativos Abiertos y Objetos de Aprendizaje desarrollados por la Red BVS.
- Promover los Centros de ayuda al usuario de la BVS e implementar un Servicio de Referencia de la BVS, soportado por una Red de Referencistas.
- Promover la elaboración de resúmenes y reseñas de calidad disponibles acerca diferentes tipos de preguntas de temas en salud y hacer la indización de los mismos en la BVS.
- Promover la cultura del uso de la evidencia en los procesos de toma de decisión especialmente en los niveles de la gestión y atención a la salud, incluyendo:

- Profesionales de información capacitados como parte de los equipos de salud para apoyar el proceso de toma de decisiones en salud, especialmente en la búsqueda y síntesis de la evidencia;
- Iniciativas para hacer el conocimiento científico accesible y aplicable a través del diseño y desarrollo de plataformas de "traducción del conocimiento" (*knowledge translation*).

6- Direccionamiento estratégico de contenidos

- Considerar los determinantes de la agenda de los gobiernos, las prioridades políticas y epidemiológicas nacionales y regionales en salud deben como ventanas de oportunidades para el desarrollo de proyectos de información en salud y para orientar la selección y exposición de contenidos en los Portales de la BVS.
- Ampliar la utilización de técnicas de minería de datos y textos para apoyar procesos de evaluación de la calidad de las bases de datos de la BVS y para producir indicadores de la publicación y acceso a la producción científica y técnica integrados al Observatorio Regional de Salud de OPS.

7- Innovación de productos, servicios de información e interfaces

- Promover el uso de mecanismos que faciliten la identificación de las necesidades de los usuarios para establecimiento de un proceso de mejoría continua de los productos y servicios de información ofrecidos.
- Incrementar en la BVS servicios asociados a tecnologías móviles.
- Fomentar la evaluación e incorporación de nuevas tecnologías de almacenamiento y recuperación de datos, combinando las distintas soluciones de estructuras SQL y NoSQL.
- Realizar el rediseño de las interfaces de los productos y servicios de la BVS basándose en estudios de usuarios, teste de usabilidad, análisis de *logs* de acceso, canal de *feedback* y otros estudios de investigación.
- Crear mecanismos para "personalizar" y "fidelizar" los usuarios de la BVS y entregar servicios que atiendan de manera más directa y efectiva a sus necesidades. Por ejemplo, desarrollar servicios de alertas para temas de las búsquedas, acceso a documentos y otros.
- Difundir la utilización de estándares internacionales y buenas prácticas que garanticen la accesibilidad de interfaces para usuarios con discapacidades físicas en los procesos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y publicación de contenidos, estableciendo alianzas con grupos de expertos en el tema y con comunidades de software libre.
- Ampliar la colección de bases de datos del Portal Regional de la BVS de manera que sea posible buscar y recuperar toda la información disponible en los Portales nacionales y temáticos de la BVS, ofreciendo un **índice regional único** de las fuentes de información desarrolladas con mecanismos eficientes de coleta de los metadatos.
- Aplicar las buenas prácticas y técnicas de optimización de motores de búsquedas (del inglés SEO) en los sitios web para maximizar la exposición e indización de los contenidos en cualquier sistema de búsqueda en la web, como también utilizar internamente tecnologías de indexación e indización e desarrollar interfaces de búsqueda que maximicen la calidad de la recuperación de la información.
- Ofrecer la opción de uso de los aplicativos directamente en servidores de la BVS o en la nube (*cloud computing*).

8- Interoperabilidad

- Enfrentar los desafíos que traen los distintos aspectos de la interoperabilidad en el ámbito de la BVS y LILACS a través de la utilización de estándares, protocolos abiertos, terminologías y ontologías

reconocidas internacionalmente, juntamente con la evaluación de nuevos niveles de aceptación del grado de la descripción bibliográfica de LILACS, de acuerdo con el tipo de documento y la existencia de otras metodologías.

- Promover la definición de mecanismos de interoperación de repositorios digitales con la BVS, con el establecimiento de estándares mínimos de descripción y organización de los contenidos, considerando los repositorios institucionales y temáticos como una herramienta que permite viabilizar políticas públicas relacionadas con el acceso abierto al conocimiento científico y la producción intelectual de las instituciones.
- Promover la interoperabilidad entre LILACS y otros sistemas de gestión de contenidos;
- Promover alianzas con comunidades y proveedores que desarrollan programas de automatización de bibliotecas para ofrecer una catalogación especializada en el área de ciencias de la salud con la metodología LILACS, una indexación utilizando el tesoro DeCS/MeSH y otras clasificaciones relacionadas y el uso de estándares y protocolos abiertos de interoperabilidad;

9- Fuentes de información, productos e servicios de la BVS

En las discusiones y análisis de los Grupos fueron consideradas las fuentes, servicios y productos de información disponibles al usuario final en el Portal Regional de la BVS. No se consideró otras fuentes y servicios de información disponibles en las instancias nacionales y/o temáticas de la BVS.

a. LILACS

La base de datos LILACS es reconocida como un bien público regional producido por la Red BVS y, por lo tanto requiere desarrollo constante para su mejoramiento. Las principales recomendaciones son:

- Realizar de manera regular el rastreo de problemas relacionados a la calidad de la descripción bibliográfica e indización de los registros de LILACS;
- Promover el uso de un sistema LILDBI-Web central para el país (en los CCNs) y brindar acceso a los Centros Cooperantes de la Red LILACS, para evitar trabajo con actualización y mantenimiento de un sistema para cada Centro Cooperante.
- Promover la revisión de los criterios de inclusión y permanencia de documentos en LILACS de los países de la Región;
- Reconocer y promover el rol de las bases de datos nacionales de complementar el registro de la producción científica y técnica de salud del país;
- Realizar estudio para creación de LILACS Plus para destacar los estudios con metodología evaluada según criterio pre definido. Por ejemplo, las revisiones sistemáticas, ensayos clínicos con número de registro y síntesis de evidencia;
- Brindar apoyo a los editores sobre calidad de la publicación científica, y promover las asociaciones de editores en los países, así como las asociaciones de bibliotecólogos del área médica;
- Apoyar a los países en la implementación de la "Recomendación sobre Acceso Abierto y Contenido en Línea en LILACS";
- Desarrollar nueva herramienta *LILACS-Express Editor* y desarrollar formas de coleta de datos de los sistemas de publicación de revistas, como es el OJS (Open Journal Systems); y
- Realizar un informe amplio sobre el "gap" de LILACS, de manera a dimensionar la producción científica de AL&C que hace falta en LILACS y/o en bases de datos nacionales. Este informe deberá subsidiar un plan de acción para actualización de LILACS.

b. DECS

DeCS también es considerado un Bien Público Regional producido por la Red BVS. El tema de la actualización y su ampliación fue discutida por los Grupos y las principales recomendaciones son:

- Ofrecer el DeCS en un único repositorio para que los sistemas LILDBI-WEB locales puedan tener acceso regular a la última versión del DeCS;
- Establecer un comité técnico-científico del DeCS; y
- Integrar y mantener la versión más actualizada del DeCS en los servicios de búsqueda de la BVS.

c. Portal de Evidencias

El Portal de Evidencias es considerado un importante recurso de la BVS, principalmente por incluir en su colección la Biblioteca Cochrane. Así mismo, requiere acción para su actualización. Se recomienda:

- Elaborar un plan de acción para fortalecer el Portal de Evidencias de la BVS, con ampliación de la colección con fuentes de evidencia generadas por los países; y
- Implementar mecanismos para garantizar la actualización regular de la Biblioteca Cochrane en BVS.

d. Directorio de Eventos y LIS

Antes de hacer recomendaciones para las fuentes LIS y Directorio de Eventos, se sugirió la realización de un estudio para evaluar la relevancia e importancia de estas fuentes para los usuarios de la BVS, en sus distintas instancias. Este estudio deberá subsidiar un plan de innovación o de discontinuidad de estas fuentes en la BVS.

e. Portal de Revistas

El Portal de Revistas de la BVS representa el catálogo colectivo de revistas de la Red BVS, muy necesario para la ubicación de artículos en las Bibliotecas cooperantes del Servicio SCAD. Para actualización más regular de este catálogo, se recomendó:

- Revisar la metodología y el sistema de administración de las colecciones (Sistema SeCS), que considera? toda el contexto de las publicaciones electrónicas; y
- Rediseñar el Portal de Revistas con nuevas funcionalidades y servicio de alerta.

f. Servicio SCAD

El servicio SCAD es el más antiguo y tradicional servicio cooperativo de la Red, pero requiere de una evaluación sobre su futuro y análisis de mercado. Se recomienda:

- Desarrollar de un proyecto de renovación del SCAD incluyendo:
 - Servicio de alerta de documentos relacionados a documentos recién solicitados por el usuario;
 - Ampliación del acceso a usuarios individuales de cualquier País, con modalidad de pago más garantizado (pay pall o tarjeta de crédito); y
 - Incluir la modalidad de préstamo interbibliotecario de documentos.

g. LEYES

El principal desafío de la base de datos LEYES es lograr el compromiso de los países miembros de la Red LEYES para una contribución más regular y oportuna. En este sentido, las principales recomendaciones son:

- Identificar acciones efectivas para la obtención de la información con un nivel de exactitud mayor al existente y lograr la pertinencia y relevancia de la búsqueda, añadiendo datos sobre el contexto;
- Mejorar la calidad de la búsqueda en la base de datos LEYES e implementar la búsqueda integrada a una colección de bases de datos de legislación en salud;
- Fortalecer y ampliar la Red LEYES en AL&C a través de apoyo político, apoyo metodológico y tecnológico y apoyo financiero; y
- Fortalecer la gestión de la Red LEYES incluyendo la renovación de los compromisos con los Centros y seguimiento más de cerca de las actividades de la Red.